



ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Con fecha 4 de julio de 2023 se dicta la Resolución 2023/1996 con el siguiente tenor literal:

“CONSIDERANDO.- Que mediante Resolución de la Delegación de RRHH nº2023-1568 de fecha 18 de Mayo, se acordó entre otros en relación a la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición, de una plaza vacante en la plantilla y relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Camas, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Oficial de la Policía Local, publicada en el BOP de Sevilla núm. 29 de fecha de 6 de febrero de 2023, así como anuncio de extracto en el BOJA núm. 56 de 23 de marzo de 2023, la designación del Tribunal de Selección que ha de juzgar las correspondientes pruebas.

CONSIDERANDO.- Que mediante escritos de fecha 23 de Mayo y 29 de Mayo del Presente y n.º 5225 y 5424 de registro de entrada en este Ayuntamiento, D. Manuel García Martínez, recusa a todos los miembros del Tribunal.

CONSIDERANDO.- Los escritos de los miembros del Tribunal, sobre abstención y no abstención del procedimiento ante la recusación formulada, que constan en expediente.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 40/2015 de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Resolver la recusación formulada contra el nombramiento de los miembros del Tribunal de Selección que han de juzgar las correspondientes pruebas, conforme los escritos de los miembros del Tribunal, relativos a la abstención o no abstención en el procedimiento.

A la vista de lo anterior se designa como miembros del Tribunal de Selección:

Presidenta: Dña Encarnación Coveñas Peña (Secretaria de la Corporación)

Suplente: Dña María Rocío Serrano Gotarredona (Tesorera de la Corporación)

Vocales

Don José Luís Conejero Domínguez,(Jefes Sección Ingresos Ayto Camas) suplente: Doña Isabel Clavijo Ándujar (Técnico Personal, Ayto Camas)

Dña Eva María Delis Ruíz,(Interventora de la Corporación) suplente: Doña Begoña Fernández -Arguelles García(Interventora Ayto Guillena)

Don Emilio José Blanco Morales (Jefe Policía Local Ayto Camas), suplente: Don Jesús Mediano Parrilla (Subinspector Policía Ayto de la Algaba)





Don Ricardo Bernal Ojeda, (Vicesecretario de la Corporación)suplente: Don Francisco Liñán Ríos (Jefe del servicio de licencia Ayto. Camas)

Secretario: Don José Luis Fernández Martínez (Jefe Servicio Personal Ayto Camas)

Suplente: Don Antonio José Borrero Tejera (Administrativo Servicio de Personal)

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

TERCERO. Publicar la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://camas.sedelectronica.es>] [y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión].

CUARTO.- Notificar el presente acuerdo al interesado”

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: AW757K2FNXQMS6SEGSRYX3EGP
 Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

